

ACTUALIZACIÓN PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2022

“COLEGIO SANTA MARTA”

REGISTRO DE REVISIONES				
VERSIÓN	DESCRIPTOR	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
04	PP.RR	DEPTO. PP.RR	RECTOR	DIRECTORA EJECUTIVA
Febrero-2022				

PLAN DE FUNCIONAMIENTO AÑO ESCOLAR 2022

Código RBD 9179-0

Dirección Establecimiento: Beethoven 5278, Ñuñoa

Región Metropolitana.

PROTOCOLO SANITARIO

Clases y actividades presenciales

Los establecimientos de educación escolar deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.

La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria. Se retoma la jornada escolar completa.

Protocolo de Medidas Sanitarias y vigilancia epidemiológica para Establecimientos Educativos (Febrero 2022)

1. Protocolos Sanitarios

1.1 Los protocolos como medidas de protección y prevención sanitaria seguirán vigentes de acuerdo con lo que disponga la autoridad sanitaria.

- El Colegio velará por cumplir fielmente las disposiciones entregadas por el Mineduc en el “Protocolo N°3 Limpieza y desinfección de establecimientos educativos”, además se capacitará al personal de aseo del colegio para un buen uso de los productos de limpieza, desinfección, medidas preventivas, se establecerán rutinas diarias de limpieza y desinfección, priorizando la limpieza y desinfección de las superficies que se manipulan por las personas con mayor frecuencia, como manillas, pasamanos, tazas del inodoro, llaves de agua, superficies de mesas, escritorios de apoyo entre otras.
- Se ventilarán todos los espacios, especialmente de las salas de clases durante los recreos y cuando se realicen las labores de limpieza y desinfección.
- El colegio realizará una sanitización completa 1 vez a la semana con una empresa externa y de forma diaria con el personal auxiliar del establecimiento.
- El Colegio, entregará los elementos de protección personal para todos sus colaboradores que ingresen a trabajar presencialmente, tales como mascarillas reutilizables, y desechables, guantes para labores de aseo, delantales institucionales, pecheras plásticas u otro protector corporal.
- Se cuenta con un botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela para realizar vendajes, parches curitas, en la sala de primeros auxilios u otra sala que se disponga para evaluar posible situación médica o de accidentes.
- Se dispone de los siguientes materiales de higiene y limpieza para poder resguardar la protección constante de todos los integrantes de nuestra comunidad escolar, tales como: jabón, dispensador para jabón y papel secante, paños, recipientes para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección; productos desinfectantes como hipoclorito de sodio al 5%, alcohol

gel, alcohol étílico 70% para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc. y otros desinfectantes. También, se dispone de los artículos para la protección personal

2. Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación (Las medidas consideran *lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia*)

Estudiantes:

- Es deber de cada familia, padres y apoderados previo a la asistencia al colegio monitorear la temperatura y estar pendientes frente a cualquier síntoma que pueda presentar sus hijos e hijas asociados al Covid 19 o sus respectivas variantes, evitando que los estudiantes asistan con síntomas o sospecha de ser contacto estrecho de pacientes con Covid 19.
- Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.
- Eliminar saludos con contacto físico.
- Prohibición de compartir artículos de higiene personal, artículos de alimentación
- Uso obligatorio de mascarilla al interior del colegio (dentro y fuera de la sala de clases)
- Lavado de manos frecuente.
- Alcohol gel en la sala de clases.
- Cada estudiante deberá traer su botella de agua reutilizable, debidamente identificada, para uso personal.
- Realización de actividad física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre.
- Las salas de clases se mantendrán ventiladas durante la jornada.
- Las salas contarán con medidores de CO2 que monitorearán permanentemente cada sala y cuando los niveles superen la norma se procederá a la ventilación de los espacios.
- En cada clase se reforzarán las medidas de la rutina del AUTOCUIDADO.
- Si se observa que alguna medida no se está cumpliendo como corresponde, se deberá informar de la situación al funcionario más cercano.

Docentes y asistentes de la educación:

- Eliminar saludo con contacto físico
- Promover el lavado de manos con jabón de manera frecuente durante toda la jornada.
- Disponer de solución de alcohol gel permanentemente para el trabajador/trabajadora que no tiene acceso a lavado de manos con agua y jabón de manera frecuente.
- Prohibición de compartir artículos de higiene personal, artículos de alimentación, cuadernos, libros de clases, lápices y otros materiales dentro del establecimiento.
- Uso obligatorio de mascarilla al interior del colegio (dentro y fuera de la sala de clases)
- Lavado de manos frecuentemente

3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

- En la zona de ingreso se realizará sanitización de calzado, higienización de manos, verificación de uso de mascarillas y control de temperatura con termómetro
- El ingreso y salida de los estudiantes estará supervisado por funcionarios del establecimiento, quienes resguardarán las medidas de higiene.
- Las puertas de ingreso al colegio se abrirán a las **07:30 horas**. Se sugiere que la llegada de los estudiantes sea 10 minutos antes del inicio de su clase.
- En lugares estratégicos habrá un encargado para monitorear el uso correcto de mascarilla. Excepto Pre Kínder y Kínder que ingresarán junto a su Asistente de aula, por área de prebásica (Diego de Almagro esquina Rosita Renard).
- Cada estudiante deberá asistir con sus implementos de protección personal, lo que será responsabilidad de cada familia.
- Uso obligatorio de mascarilla para todos. El uso de mascarilla es personal, nunca se debe intercambiar con un compañero, ni dejarla en un lugar de uso común.
- Lavado de manos o uso de alcohol gel de manera obligatoria y frecuente.
- El acceso de los apoderados estará restringido.
- El horario de clases volverá a ser habitual para cada jornada.

CUADRO GENERAL DE INGRESO Y SALIDA		
Estudiantes	Ingreso	Salida
Prekinder (Jornada tarde)	13:45	17.45
Kinder (Jornada mañana)	8:30	12:30
1° a 6° sin Jec (Jornada mañana)	8:00	13:00
6° sin Jec (Jornada tarde)	13:45	18:45
7° y 8° básico con Jec	8:00	15: 15 Lunes a Jueves Viernes 13:45
I° a IV° medio con Jec	8.00	16: 15 Lunes, martes y jueves 15:15 Miércoles Viernes 13:45

Como el colegio dispone de varios accesos, los estudiantes deberán ingresar y salir del establecimiento según la siguiente organización:

INGRESO Y SALIDA		
Estudiantes	Lugar de Ingreso	Lugar de Salida
Prekinder (Jornada tarde)	Diego de Almagro/Rosita Renard	Diego de Almagro /Rosita Renard (En horario verano) Beethoven 5278 (En Horario Invierno)
Kinder (Jornada mañana)	Diego de Almagro/Rosita Renard	Diego de Almagro/Rosita Renard
1° a 3° sin Jec (Jornada mañana)	Beethoven 5278	Beethoven 5278
4° a 6° sin Jec (Jornada mañana)	Beethoven 5278	Diego de Almagro
6° sin Jec (Jornada tarde)	Beethoven 5278	Beethoven
7° y 8° básico con Jec	Beethoven 5278	Diego de Almagro
I° a IV° medio con Jec	Beethoven 5278	Diego de Almagro

4. Rutinas para recreo

Durante los recreos las paraprofesoras serán las encargadas de supervisar en patio que los estudiantes respeten el uso correcto de la mascarilla. Los estudiantes deberán evitar compartir alimentos y estar separados al momento de comer su colación ya que estarán sin mascarilla.

- Tendrán una duración de 15 minutos cada recreo.
- Los estudiantes de Pk y Kinder estarán en un espacio distinto al de los demás cursos y serán supervisados por Educadora y Asistente para el cumplimiento del distanciamiento al momento de ingerir su colación, uso de mascarilla, etc.
- Se aumentarán los turnos de patio para la supervisión de medidas.
- Prohibido compartir colación, bebidas, utensilios.
- El comedor permanecerá abierto con la debida distancia para que los estudiantes que almuerzan puedan comer su colación, se sugiere colaciones frías y de rápido consumo.
- Los estudiantes deberán realizar higiene de manos al momento de regresar a la sala

5. Rutinas para el uso de baños

- Cada baño contará con señalética que refuerza el lavado de manos.
- En los baños se mantendrá jabón líquido en el dispensador y toalla desechable para el secado de manos.
- No se podrá beber agua directamente de la llave.
- En el caso de Pre Básica, el uso del baño será supervisado por Asistentes de aula.
- Durante las horas de clase no se permitirá ir al baño, para resguardar el cumplimiento de todas las medidas.

6. Otras medidas sanitarias

Sala de clases:

- En la sala de clases habrá alcohol gel para su uso de ser necesario.
- El profesor/a se encargará de ventilar la sala de clases, según lo indique el medidor de CO2 dispuesto en en cada una de ellas,
- Cada estudiante en la sala de clases deberá dejar sus pertenencias en su puesto asignado, y así evitar que éstas permanezcan en el suelo.
- En caso que la situación sanitaria lo requiriera, ya sea por la contingencia a nivel nacional, o por la realidad local del establecimiento, en el caso de constatar algún caso de contagio que provoque el cierre temporal del establecimiento por cuarentena preventiva, se asegurará la continuidad de aprendizajes a través del uso de clases online, de la misma manera en que se realizó en el 2021.

Padres y apoderados:

- Las reuniones de apoderados se realizarán de manera mensual y evaluaremos si serán de manera presencial o virtual, avisando con la debida anticipación.
- La misma situación será evaluada respecto a las entrevistas de los apoderados con los profesores jefes.
- Los apoderados en el inicio del año no podrán ingresar al colegio.
- El uso del uniforme se mantiene de acuerdo al Reglamento de Convivencia al cual las familias se adscribieron al momento de matricular a sus hijos e hijas

Colaboradores:

- Las reuniones con los colaboradores se realizarán presencialmente , respetando las normas de seguridad establecidas, al interior del Colegio.
- Los colaboradores a la hora de desarrollar sus funciones presenciales no podrán compartir la colación, bebidas, utensilios, etc.

- Los colaboradores podrán comer en los espacios diseñados para esto, sala de profesores, sala laboratorio y comedor del primer piso, se realizarán turnos para privilegiar el almuerzo de aquellos que por horario continúen con su jornada laboral en la tarde.
- Actos Escolares: Todas actividades extracurriculares, sea efemérides u otros actos establecidos por la institución, serán sin la presencia de apoderados o externos. Si el establecimiento solicita la presencia de apoderados en contextos específicos, estos deberán presentar su pase de movilidad vigente para participar (extraído de otro)

Uso de Transportes Escolares:

- Para los estudiantes que utilicen transporte escolar, sus padres deberán constatar que se cumplan las medidas mínimas preventivas recomendadas por el Ministerio de Salud. (Seguir el protocolo de transporte escolar, que incluye lista de pasajeros, ventilación constante y prohibición de consumo de alimentos)
- Importante recordar que los contratos entre familias y transportistas son de carácter privado, no teniendo el colegio ninguna injerencia, ni responsabilidad alguna.

Proveedores y visitas:

- Reuniones virtuales
- Si se permite su entrada al establecimiento deberán cumplir con las normas de ingreso
- Avisar al portero la hora y la(s) persona(s) que ingresarán.

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Ver Nuevo protocolo MINSAL para Establecimientos Educativos el cual se adjunta

3. Alimentación en el establecimiento.

- Por el momento el colegio no tendrá kiosko, por esta razón no se venderán alimentos, ni bebestibles al interior del colegio .
- Se solicitará que cada estudiante traiga su colación individual en bolsa, cajas o potes reutilizable. Se sugiere colaciones saludables, frías y rápidas de consumir preferentemente.
- Quedará prohibido compartir alimentos entre estudiantes.
- Cada estudiante deberá traer su botella reutilizable, debidamente identificada; para agua y/o jugo especialmente para las clases de educación física.
- Estará prohibido cualquier tipo de convivencia en grupos con alimentos al interior del establecimiento.

4. Plan de educación remota

El establecimiento educacional para el año 2022, tal como lo indicó el MINEDUC retomará las clases de manera presencial y obligatoria, con horarios regulares y habituales . **Siempre considerando lo que la autoridad sanitaria informe** . En caso que la autoridad suspenda clases a nivel general o bien se deba activar protocolo por contagio en el establecimiento, el colegio seguirá ofreciendo clases de manera virtual.

Curriculum priorizado 2022

Las asignaturas contempladas para cada nivel, obedecen al Plan Curricular entregado por el Ministerio de Educación, y los objetivos de aprendizajes para cada una de ellas, son los estipulados en el Plan de Priorización iniciado el año 2020 y que se mantendrá para el 2022.

El establecimiento atendiendo a la necesidad de monitorear los aprendizajes de los estudiantes continuará con el régimen trimestral de estudios, en cada trimestre la organización será la siguiente:

1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre
Diagnóstico integral de aprendizajes, análisis y evaluación de resultados y establecimiento de un plan de trabajo para reducir brechas de OA de aprendizaje del año 2021	Diagnóstico integral de aprendizajes, medición intermedia	Diagnóstico integral de aprendizajes, medición final.
Priorización Curricular 2022, siendo obligatorios los OA de Nivel 1 y 2	Priorización Curricular 2022, siendo obligatorios los OA de Nivel 1 y 2	Priorización Curricular 2022, siendo obligatorios los OA de Nivel 1 y 2.

Plan de estudios 2022

El establecimiento considerará todas las asignaturas del plan de estudios según corresponda a cada nivel. Lo anterior implica que todas las asignaturas que inciden en la promoción escolar tendrán calificación en escala de 1,0 a 7,0

Tabla resumen horas del Plan de Estudio

Sin Jec	PK° y K°	25 horas
	1° a 6°	30 horas
Con Jec	7° y 5°	38 horas
	I° a IV°	42 horas

Situaciones especiales de la organización académica

a. Clases de educación física

- Se deberán realizar preferentemente al aire libre.
- Se deberá mantener el uso correcto de mascarilla.
- No se podrán compartir materiales.

- No se permitirá la ducha al finalizar, pero se promoverá la higiene de manos.

b. Entrega de libros o materiales del CRA

- La encargada del CRA será la responsable de entregar para uso en sala y préstamo al hogar los distintos libros o materiales.
- Se organizará una desinfección diaria para las devoluciones de libros y materiales, antes de que vuelvan a estar disponibles para su préstamo.

c. Libro de clases virtual y comunicaciones

- Este año llevaremos a cabo la implementación y uso del libro digital.
- La comunicación con apoderados se realizará a través del mail institucional y en los cursos pequeños además se hará uso de la agenda institucional hasta 4° básico.

5. Inducción a docentes y asistentes

La inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención se realizarán de la siguiente manera:

- El Previsionista de la Red Educacional Santo Tomás de Aquino, junto al Equipo Paritario del establecimiento gestionará la capacitación anual con mutual de seguridad sobre el autocuidado y medidas preventivas Covid-19 antes del retorno de los colaboradores. (el paso 6 del plan abrir las escuelas paso a paso contiene material de apoyo para esta inducción).
- Los trabajadores que se desempeñan en el área de limpieza y desinfección reciben anualmente un curso específico para sus funciones.
- En GPT se dará a conocer este plan de funcionamiento 2022 y si fuese necesario realizar inducciones en temas de medidas de seguridad, uso de elementos de protección personal, fomento del autocuidado y prevención etc.
- Se seguirá sensibilizando a la comunidad en conjunto con el Comité Paritario, Equipo directivo, para generar conciencia de la importancia en la implementación de las medidas de prevención y autocuidado, se empleará material preventivo

entregado por nuestra Mutual de Seguridad, Mineduc entre otras, se analizarán ciertos contenidos en estas materias.

- Se entregarán orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a la higiene y protección.
- Se entregarán recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases. Se pondrá a disposición infografía digital con recomendaciones sanitarias, como material complementario, ya que también contamos con señalética preventiva ya dispuesta en el establecimiento.

6. Comunicación a la comunidad educativa

La socialización del Plan, rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2022, serán los siguientes:

- Presentación ante el Consejo Escolar en la 1° sesión del mismo.
- Envío de mail masivo a todas las cuentas institucionales de nuestros estudiantes, apoderados y colaboradores.
- Publicación en la página web del establecimiento.
- El Equipo Directivo en conjunto con el comité paritario y el prevencionista de la red educacional, revisarán el funcionamiento del plan con el fin de evaluar el correcto funcionamiento del mismo, esto se realizará mensualmente.
- Se seguirá motivando el autocuidado y cocuidado por medio de señalética diseñada para esto.

7. Otras medidas

- El presente Plan estará sujeto a una constante revisión y adecuación dependiendo de cómo evolucione la situación sanitaria, así como las indicaciones de las autoridades respectivas.
- El presente Plan de Funcionamiento 2022 cumple con los protocolos y medidas, acorde a las definiciones y orientaciones del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud

¿Cuáles son las recomendaciones para evitar contagios dentro de los colegios?

En todo momento debemos cumplir estas 5 medidas:

- Uso de mascarilla en espacios cerrados
- Ventilación permanente o según lo indique el medidor de CO2.
- Limpieza y desinfección frecuente de manos con jabón líquido.

Link informativo Ministerio de educación (Normativa)

https://www.youtube.com/watch?v=CRiby_EsSfo&t=166s&ab_channel=CognitaChile

8. Referencias Documentos ministeriales

Lineamientos año escolar 2022, MINEDUC.

protocolo medidas sanitarias para establecimientos educacionales MINSAL 2022